

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1820^c

Salga p. Papel de veinte cuartos p. no haberlo en esta Receptoría

Nota Cumpliendo con lo acordado por este Ayuntamiento, en la mañana de este día se formaron, publicaron, y fijaron en los sitios acostumbrados de esta Población los Edictos prevenidos en el último Acuerdo relativo a la Iluminación general de las Casas de esta Villa por tres noches consecutivas, principiando en la de este día. Y a lo ante lo anoto y firmo en Alcantarilla a catorce de Marzo de mil, ochocientos, veinte

Lopez
Lopez

Otra Demando de este Ayuntamiento lo el infrascripto su Secretario formé testimonio en relación de las diligencias practicadas en esta Villa en el día catorce del actual p. la publicación triunfal, y juramento de la Constitución Política de la Monarquía Española, jurada por el Rey en el día nueve último, el qual con el correspondiente oficio, y ambos con fecha de este día se dirigieron por el correo ordinario al Sr. Jefe Superior Político de esta Provincia. Y a lo ante lo anoto y firmo en Alcantarilla a veinte y quatro de Marzo de mil, ochocientos, veinte

Lopez
Lopez

